

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día dieciocho de julio de 2008 en la Clínica Virgen de La Vega, S.A., de CIF: [REDACTED] y que se encuentra en la C/ [REDACTED], en Murcia (C.P. [REDACTED]).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico, y que tiene la última inscripción, con el nº RX/MU -1210 en el Registro Oficial de Instalaciones de rayos X para Diagnóstico Médico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de fecha 20 /01/2006.

Que la Inspección fue recibida por D. E. [REDACTED] Director Gerente y D. [REDACTED] Director Supervisor de la Instalación y acompañado por varios operadores de la instalación.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación ocupa un área de la planta baja del edificio donde se encuentran las distintas salas de RX, con los puestos de control, despachos y otros servicios. Tales dependencias están distribuidas a ambos lados de un pasillo de servicio que recorre el servicio de Radiología. Todo este conjunto está franqueado por dos pasillos de espera para el acceso de



los pacientes a las distintas salas y una sala de espera principal. _____

- En las dependencias antes citadas se encuentran la sala de radiografía convencional, con un equipo _____ nº de serie 4193-8062 y tubo _____ sala con Telemando, con un equipo _____ y un tubo _____, Sala con mamógrafo _____ UC y Ortopantomógrafo y sala de T.A.C. con un equipo _____
- La señalización reglamentaria de riesgo radiactivo existe, pero es insuficiente en los accesos a la sala de rayos X convencional. Existe un cartel de aviso a embarazadas pero es insuficiente la haber varias zonas de espera de pacientes. _____
- Todas las salas disponen de puertas y cristales plomados, así como existen diversos delantales y protectores plomados para el servicio. _____



DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Mientras se efectuaban disparos sobre respectivos fantasmas de agua, tanto con el equipo convencional, como en el telemando como en el mamógrafo, se obtuvieron las siguientes lecturas en los puestos de operador: 4,9 $\mu\text{Sv/h}$, fondo, 0,52 $\mu\text{Sv/h}$. En el TAC se obtuvieron lecturas de 247 nSv/h en el puesto del operador y 74 nSv/h en la zona de espera de pacientes contigua. ✓
- En la pared de la sala de espera de pacientes general, contigua a la sala de radiografía convencional se obtuvo en la dirección del haz lectura de fondo radiológico natural. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- El Director dispone de Licencia de supervisor que es a su vez operador. _____
- Se efectúa la vigilancia dosimétrica de 37 trabajadores expuestos mediante dosimetría personal, por parte de _____ siendo el valor máximo registrado para dosis profunda de 11,14 mSv/año acumulado a cinco años, siendo las lecturas reglamentariamente aceptables. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Mostraron el Diario de operaciones actualizado donde se recogen las incidencias de la instalación, y no se indican las radiografías que se hacen periódicamente, estando sin firmar por parte del Director ni por la UTPR. ____ ✓
- Se comprueba el Control de Calidad anual realizado por la UTPR [REDACTED] en marzo de 2008. _____
- Se envió el informe anual en marzo de 2008. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la sede de La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a veintiuno de julio de dos mil ocho.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL
C. S. N.

Fdo. [REDACTED]

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado de la Clínica Virgen de la Vega, S.A. (Murcia) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.